



Ministerio de Relaciones Exteriores

Plan Operativo Anual 2021



Guatemala, octubre 2021

ÍNDICE

SIGLARIO

<i>PRESENTACIÓN.....</i>	<i>I</i>
<i>1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</i>	<i>1</i>
<i>1.1 OBJETIVOS AL 2021.....</i>	<i>2</i>
<i>2. ALCANCE DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2021.....</i>	<i>3</i>
<i>3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN, NUESTRA GUATEMALA 2032</i>	<i>4</i>
<i>4. POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024</i>	<i>4</i>
<i>5. APERTURA DE CONSULADOS Y EMBAJADAS.....</i>	<i>5</i>
<i>5.1 COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN</i>	<i>6</i>
<i>6. ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL 2021</i>	<i>7</i>
<i>7. RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.....</i>	<i>11</i>
<i>8. PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....</i>	<i>15</i>
<i>9. PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO FÍSICO MENSUAL.....</i>	<i>18</i>
<i>10. FICHA ANUAL DE INDICADOR.....</i>	<i>21</i>
<i>11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADOR ANUAL</i>	<i>22</i>



SIGLARIO*

POA	Plan Operativo Anual
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
ONU	Organización de las Naciones Unidas
MR o MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CEDAW	Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
MARN	Ministerio de Ambiente y Recurso Naturales
OEA	Organización de los Estados Americanos
PACIT	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura

* Las presentes siglas serán de utilidad para que el lector comprenda mejor el documento.

Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores como “responsable de la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional; la representación diplomática del Estado; la nacionalidad guatemalteca; la demarcación del territorio nacional; los tratados y convenios internacionales, y los asuntos diplomáticos y consulares; para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental”. (Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 Artículo 38) ha diseñado el Plan Operativo Anual 2021 que enmarca las acciones a realizarse para el presente ejercicio fiscal.

El proceso de planificación institucional se ha caracterizado por ser participativo; desarrollándose bajo una estrecha interacción y colaboración entre la Unidad de Planificación Institucional y las Direcciones Generales, las Direcciones en planta central, así como con las Embajadas, Misiones y Consulados establecidos en el exterior donde el Estado de Guatemala tiene presencia y representación diplomática. De tal manera que, se han hecho los esfuerzos necesarios para realizar una programación anual de acciones estratégicas que correspondan al alcance de las prioridades definidas en la Política General de Gobierno, apeguándose a los lineamientos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas -Minfin- la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- en el marco de la Gestión por Resultados.

Para el presente ejercicio fiscal, se plantean acciones estratégicas que contribuyan también a la consecución efectiva de los objetivos institucionales, los cuales están orientados hacia la protección de los derechos de la población guatemalteca migrante y la promoción de los intereses nacionales del Estado de Guatemala en el exterior. Siendo que, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja activamente en el fortalecimiento y consolidación de las relaciones internacionales bilaterales, multilaterales y regionales con otros Estados y Organismos de los cuales el Estado de Guatemala es parte; así como da seguimiento a las negociaciones y convenios de carácter político y geopolítico de derechos humanos, integración política y económica, acuerdos de cooperación social, cultural y artística. Además de velar y procurar la continuidad en los temas relacionados con el Diferendo Territorial Marítimo e Insular entre Guatemala y Belice, la defensa de la soberanía del país, los asuntos territoriales fronterizos y aguas limítrofes internacionales, así como los asuntos de seguridad, entre otros.

Para el ejercicio fiscal 2021, se ha planteado el Plan Operativo Anual por un monto de Q.577,712,000.00 en virtud que el Congreso de la República de Guatemala no aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal, por lo tanto, al tenor de lo establecido en el artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala.

1. Marco Estratégico Institucional

Misión

Es la institución del Estado a quien le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, así como la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca y los asuntos diplomáticos y consulares.

Visión

Ser la dependencia que gestiona, coordina y ejecuta la Política Exterior con eficiencia y eficacia, respondiendo a los intereses nacionales del Estado de Guatemala y a las necesidades de la población guatemalteca en el exterior.

Valores y Principios

Los valores y principios sobre los cuales basa su actuar el Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- ❖ Respeto
- ❖ Honestidad
- ❖ Integridad
- ❖ Dignidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Compromiso
- ❖ Cooperación

En el contexto de los instrumentos internacionales de los cuales el Estado de Guatemala, los valores y principios se expresan en los siguientes preceptos:

- ❖ Respeto universal y efectivo de los derechos fundamentales de las personas.
- ❖ Apego al Derecho Internacional y respeto a las obligaciones emanadas en los tratados internacionales.
- ❖ Fortalecimiento de la paz universal y mantenimiento de la seguridad internacional.
- ❖ Igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
- ❖ Autodeterminación de los pueblos.
- ❖ No intervención en los asuntos internos de otros Estados soberanos.
- ❖ Promoción del progreso económico y social.
- ❖ Amistad, solidaridad y cooperación con todos los Estados que observan un patrón de conducta acorde con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y fundamentalmente con los países centroamericanos.
- ❖ Apego a la solución pacífica de las controversias.

1.1 Objetivos al 2021

- **Objetivo Estratégico**

Ejecutar efectivamente la Política Exterior del Estado de Guatemala, a través de diálogos políticos, negociaciones y alianzas estratégicas con otros Estados, misiones, organismos internacionales, oficinas consulares y migratorias, así como con otras instancias donde se discutan temas de interés nacional en materia política, económica, social y ambiental.

- **Objetivo Institucional**

Posicionar la Política Exterior del Estado de Guatemala, mediante la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Objetivo Operativo 1**

Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular para los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, con el fin de que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.

- **Objetivo Operativo 2**

Impulsar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción para la integración económica, el comercio exterior, el turismo, así como el intercambio académico y cultural en el marco de la Política Exterior del Estado de Guatemala.

- **Objetivo Operativo 3**

Conservar y demarcar los límites internacionales del territorio nacional, sobre los cuales Guatemala ejerce plena soberanía y dominio.

2. Alcance de la Planificación Operativa Anual 2021

El Ministerio de Relaciones Exteriores emprenderá acciones con una perspectiva integral que permitan fortalecer los lazos políticos, económicos y de cooperación con los países que se tienen establecidas relaciones diplomáticas. Además de continuar con la constante coordinación y seguimiento de los temas de interés nacional que coadyuven de manera eficaz y eficiente con el posicionamiento del país en el escenario internacional y propicien las condiciones para el desarrollo sostenible de la población guatemalteca.

En ese contexto, impulsará una política exterior alineada con los intereses, prioridades y desafíos del país, la cual contribuirá al logro de las prioridades y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno. De la misma manera coordinará cuando sea necesario, con otros ministerios, entidades del Estado y del sector no gubernamental acciones que respondan al interés nacional.

Para el ejercicio 2021, la participación del MINEX en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y adoptados oficialmente por el Estado de Guatemala en septiembre de 2015, se orientará en el acompañamiento y seguimiento de las negociaciones políticas, la representación del país, la gestión para la obtención de cooperación internacional enfocada en temas prioritarios que coadyuven al avance de las metas definidas a nivel nacional en torno a la Agenda ODS, considerando las circunstancias del país. Además, coordinará con Segeplan (como ente rector del proceso) para las presentaciones de los exámenes nacionales voluntarios ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en los que se expondrán los avances obtenidos por el Estado de Guatemala y los retos que persisten de cara al futuro.

Para el cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), se coordinarán con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- instancia responsable de asesorar y promover la aplicación de las políticas de desarrollo integral para las mujeres guatemaltecas, las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo acordado en dicha Convención.

En atención al tema migratorio, el MRE continuará proporcionando los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a la población guatemalteca en el exterior y en Guatemala, donde se incluye a mujeres, niñas y niños. Con la prestación de dichos servicios, se contribuye a crear las condiciones de dignidad y respeto a sus derechos humanos. En tal sentido para el año 2021 se estima que del total de la población elegible (1,000,829 personas) de las que se asistirá un 33.48 por ciento de población femenina (335,078 mujeres) en Guatemala y en el exterior.²

² Las estimaciones de servicios consulares y migratorios por sexo se realizaron con base a los reportes de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM-. El porcentaje referido alude a la tendencia de la demanda.

3. Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN, Nuestra Guatemala 2032

El Plan de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 se constituye como la política nacional de desarrollo a largo plazo que articula las políticas, planes, programas y proyectos en el ciclo de la gestión del desarrollo. En ese sentido, incorpora la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales, la promoción de la equidad social, el respeto a la multiculturalidad y ante todo la defensa de los derechos humanos, entre otros temas.

El Estado de Guatemala realiza múltiples esfuerzos por garantizar el bienestar de la población, basándose en los compromisos adquiridos internacionalmente, mismos que pretenden una mayor participación de la ciudadanía, así como la creación y el fortalecimiento de las instituciones que faciliten el diálogo y el desarrollo social de la población.

En ese orden, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuirá con su gestión político diplomática al alcance de las prioridades definidas en el Plan, ejecutando una política exterior alineada con los intereses nacionales y respondiendo a la visión de país que se pretende alcanzar. Así también, promoverá la defensa de los intereses nacionales, sociales, políticos, económicos, culturales y de seguridad alrededor del mundo que incidan en los ejes temáticos de este plan, beneficiando a la población guatemalteca en general.

Para ello, realizará intervenciones enfocadas en la generación de las capacidades políticas, legales, técnicas administrativas y financieras que contribuyan con el Estado de Guatemala para satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía; a través de la realización de esfuerzos que permitan contar con una política exterior contundente, que promueva el desarrollo sustentable para el país.

4. Política General de Gobierno 2020-2024

Para coadyuvar con la implementación de las acciones enmarcadas en la Política General de Gobierno PGG, como orientadora de la gestión pública y la planificación vinculada con el presupuesto por resultados, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizará acciones intermedias de coordinación y apoyo con las instituciones responsables de ejecutar las acciones directas enfocadas en la población. Además de enmarcar su quehacer institucional en el eje "Relaciones con el Mundo", con el objetivo de consolidar las relaciones diplomáticas y propiciar la promoción de temas relacionados con los ámbitos político, económico, migratorio y de seguridad.

Para ello ejecutará y promoverá acciones desde una perspectiva integral con los países que se tienen relaciones diplomáticas y realizará gestiones político-diplomáticas orientadas hacia la consolidación de las medidas preventivas reguladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de lograr los esfuerzos orientados hacia la transparencia, el fortalecimiento de las relaciones regionales y con otros Estados donde pueda promocionarse al país.

Proporcionará además la protección, asistencia y atención consular para la población guatemalteca y priorizará la instauración de embajadas y sedes consulares en aquellos países

donde exista interés migratorio y económico. Dará continuidad a la resolución del Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice, así como a la promoción de la integración económica y el intercambio académico y cultural. Promoverá además la inversión, el turismo y el comercio exterior; y continuará con la demarcación de los límites internacionales del país.

5. Apertura de Consulados y Embajadas

Con el propósito de ejecutar de forma coherente la Política Exterior del Estado de Guatemala, se continuará con el fortalecimiento de la red consular por medio de la instauración de nuevas sedes consulares para proporcionar de forma eficaz y eficiente los servicios de documentación, atención, asistencia y protección a la persona individual y jurídica, guatemalteca-migrante en el exterior. A la vez, se seguirán realizando los consulados móviles en otras ciudades de los Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá.

El establecimiento de nuevas oficinas consulares en Estados Unidos de América, es fundamental para garantizar la entrega de los servicios consulares y migratorios a la población guatemalteca (2,919,847 personas aproximadamente)³. Se ha proyectado también la ampliación de la red consular en los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de asistir alrededor de 46,500 personas. Se contempla además la apertura de más oficinas consulares para los guatemaltecos que residen y trabajan temporalmente en Canadá⁴ (cerca de 31,400 guatemaltecos). Siendo un total de 2,997,747 personas.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo primero dicta que “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”, en el marco de este precepto constitucional y la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares, de la cual el Estado de Guatemala es parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe garantizar la existencia de oficinas consulares para brindarle al guatemalteco la atención, asistencia y protección necesaria.

Así también, la atención del flagelo de trata de personas en la agenda nacional, es un tema prioritario y transversal para Guatemala. En ese sentido, el Ministerio en su calidad de ejecutor de la Política Exterior, impulsará acciones de apoyo a los esfuerzos del gobierno para prevenir y combatir este delito y, por medio de los consulados en coordinación con las autoridades respectivas, se proporcionará la asistencia correspondiente a los menores de edad no acompañados que migran sin el cuidado de sus padres, velando por su seguridad y bienestar.

Por lo expuesto anteriormente, se prioriza la apertura de consulados en países estratégicos donde existen mayores concentraciones de población guatemalteca migrante para dar continuidad y mantener activas las negociaciones bilaterales, multilaterales y regionales que permitan incidir en la definición de políticas migratorias que favorezcan a los guatemaltecos con situación migratoria irregular, con el fin de lograr su permanencia legal.

³ Proyección estadística de los Consulados de Guatemala en Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá

⁴ Datos estimados de acuerdo a estadísticas de DIGRACOM.

En cuanto a la presencia y representación del Estado de Guatemala en el exterior, se considera el establecimiento de nuevas embajadas y el fortalecimiento de las sedes ya existentes. Todo ello, para ejecutar de manera efectiva y eficiente la política exterior del país, en aras contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo; priorizando los intereses del Estado de Guatemala, en materia política, comercial y migratoria.

Con la instauración de nuevas sedes diplomáticas en países priorizados, se consolidarán las relaciones internacionales lo cual propiciará oportunidades, principalmente, en las áreas que impulsan la economía y contribuyen al desarrollo del país, lo cual responde a la construcción de un Estado solidario y capaz de ofrecer seguridad, justicia y bienestar a la población que reside en el país y a quienes se encuentran en el exterior.

Mediante la instalación de nuevas sedes diplomáticas se favorecerán también las alianzas regionales y globales, permitiendo nuevos procesos de negociación y promoviendo la consolidación de la integración regional en áreas políticas, tecnológicas y económicas. Todo ello en coordinación y apoyo con las instituciones nacionales e internacionales responsables de armonizar las prioridades nacionales con la agenda internacional.

5.1 Cobertura de los Servicios de Documentación

Como se ha indicado en el Plan Estratégico Institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores se limita a la gestión, coordinación y seguimiento de la negociación de convenios internacionales, así como a la ejecución de acciones intermedias y de apoyo a las instituciones que ejecutan directamente las prioridades de Gobierno. No obstante, su actuar estará enmarcado en las acciones estratégicas que contribuyan a la consecución del eje de “Relaciones con el mundo” de la Política General de Gobierno 2020-2024.

En el marco de la planificación institucional se ha definido un resultado inmediato, el cual se estima alcanzar de manera gradual en el año 2021 y con el propósito de proveer información sobre la efectividad en la entrega de los servicios consulares y migratorios, se ha formulado el indicador **“Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.”** Dicho indicador contribuye también a la consecución del objetivo operativo correspondiente al programa de “Servicios Consulares y de Atención al Migrante”, así como a la meta programada para el año 2021.

Tanto el indicador como el resultado institucional, están vinculados con la consecución de las metas estratégicas planteadas en la Política General de Gobierno que establecen la implementación de una estrategia de atención a los migrantes y el establecimiento de consulados, principalmente en Estados Unidos de América. Se estima que con la mejora continua en la gestión de los mecanismos de coordinación interinstitucional e institucional a nivel nacional e internacional, así como con los procesos de fortalecimiento y modernización institucional para mejorar la prestación de los servicios dirigidos a la población guatemalteca, se cubrirá la demanda proyectada (33.4 por ciento equivalente a 1,000,829 personas).

6. Acciones Contempladas en los Programas de la Planificación Anual 2021

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizará las gestiones de apoyo para procurar los esfuerzos de carácter nacional e internacional que garanticen la seguridad y el bienestar de la población en Guatemala y en el exterior. En ese sentido, el programa de Servicios Consulares y de Atención al Migrante contempla las siguientes acciones:

- Participación, representación y acompañamiento en los eventos internacionales y mesas de trabajo sobre derechos humanos, migración, migración laboral, niñez migrante no acompañada, migrante vulnerable, refugiados, reformas migratorias, tráfico ilícito y trata de personas.
- Gestiones de carácter político y representación del Estado de Guatemala, en la protección de los intereses guatemaltecos, en temas de carácter migratorio.
- Proporcionar apoyo humanitario a los guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México en su llegada a Guatemala.
- Brindar los servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales.
- Brindar los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular migratoria para la población guatemalteca, coadyuvando a reducir su vulnerabilidad en el exterior.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Migración e impulsar las iniciativas referentes al tema de seguridad.
- Replicar a través de las misiones diplomáticas y consulares las alertas Alba-Kenneth a nivel internacional.
- Orientar y asistir a la población guatemalteca en temas de carácter migratorio en los Estados Unidos de América.
- Instauración de sedes consulares principalmente en Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, para proporcionar los servicios consulares-migratorios de forma oportuna a la población guatemalteca.

El Programa de Servicios de Política Exterior, enmarca las acciones que responden a los intereses del Estado de Guatemala, de cara con los acontecimientos internacionales. En el marco de dicho programa se pretende consolidar las relaciones internacionales y propiciar oportunidades, principalmente en aquellas áreas que impulsan un desarrollo sustentable para el país. En ese contexto, se realizarán las siguientes acciones estratégicas:

- La representación diplomática del Estado de Guatemala ante otras naciones y organismos internacionales de los cuales se forma parte.
- Gestiones político diplomáticas para obtención de cooperación internacional en temas relacionados con la construcción de un Estado solidario, eficiente y eficaz, capaz de ofrecer seguridad y justicia social a sus ciudadanos.
- Fortalecimiento de las relaciones bilaterales del Estado de Guatemala con sus socios tradicionales, tanto en el entorno político como en el ámbito cultural, comercial y de asistencia al desarrollo.

- Diseño y creación de propuestas enfocadas hacia el establecimiento de nuevas rutas para el combate al narcotráfico, tema que se promoverá en los Estados de la Región Centroamericana y los Estados considerados parte interesada en su implementación.
- Creación de sinergias que contribuyan al proceso de la integración centroamericana para el lanzamiento de estrategias conjuntas que contribuyan al desarrollo de los pueblos centroamericanos, considerando la complementariedad económica y las similitudes en los niveles de desarrollo.
- Apoyar las acciones de fortalecimiento para la cooperación entre las instituciones encargadas de la seguridad, defensa y las estrategias de seguridad de Centroamérica.
- Integrar y apoyar la conformación de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre Mujeres, Paz y Seguridad, abordando la perspectiva de género y en apoyo a la Reforma del Sector Seguridad.
- Negociar, suscribir y cumplir con los tratados y convenios internacionales que promuevan la paz y la convivencia pacífica.
- Apertura de Misiones Diplomáticas, permitiendo ampliar la presencia de Guatemala en nuevas regiones.

Además se desarrollarán los esfuerzos enfocados en la integración económica, la promoción de la inversión, el turismo y el comercio exterior que promuevan a Guatemala como un país competitivo, que atrae y propicia condiciones favorables para la inversión extranjera directa (IED), así como aprovecha sus ventajas comparativas para la firma y seguimiento de los convenios y tratados comerciales vigentes y los que se suscriban a futuro. Es así que dentro del actuar del dicho programa se contemplan:

- Gestiones político diplomáticas de promoción para el comercio, la inversión y el turismo.
- Gestiones político diplomáticas en el marco de la integración regional.
- Fortalecimiento de la presencia de Guatemala en organismos internacionales y mecanismos regionales, para la promoción y defensa de los intereses económicos.
- Acciones de coordinación enfocadas en los intereses económicos nacionales.
- Promoción para la suscripción de nuevos convenios comerciales.
- Seguimiento de la agenda internacional de organismos internacionales y/o mecanismos regionales en los que el Estado de Guatemala tenga interés.
- Acciones de promoción, coordinadas con el sector privado organizado para la defensa de intereses comerciales en el exterior.
- Las Misiones Diplomáticas y/o Consulares en el exterior promoverán en coordinación con las instancias nacionales que corresponda, el comercio internacional y la atracción de inversiones, a la vez que brindarán el apoyo logístico y protocolario.
- Representación y participación en foros, comisiones, confederaciones de cámaras de comercio, ferias, alianzas, asociaciones, oficinas y cámaras de comercio internacionales.
- Promoción para la apertura de nuevos mercados que impulsen los productos guatemaltecos, promoviendo las ventajas competitivas y comparativas que ofrece Guatemala para la inversión.

- Gestiones para apoyar la apertura y funcionamiento de consejerías comerciales en países priorizados.
- Negociar y resguardar los tratados y convenios internacionales que promuevan la apertura de nuevos mercados, así como participar y apoyar en la promoción del comercio regional.
- Promover la cooperación tecnológica e industrial.
- Apoyo en la promoción de Guatemala como un destino turístico en ferias y eventos de promoción turística.
- Apoyo a entidades regionales y rectoras del tema de turismo para su participación en eventos internacionales.

En cuanto a la promoción en el exterior del intercambio académico y cultural, se realizarán esfuerzos para:

- Fortalecer las relaciones institucionales nacionales e internacionales en materia de gestión y aplicación de políticas de cultura.
- Posicionar al país a través de las representaciones diplomáticas, consulares y de organismos internacionales en el exterior.
- Crear alianzas estratégicas con el sector privado organizado para la difusión de la cultura milenaria nacional en el exterior.

Otra acción fundamental de Política Exterior, es continuar con la preservación y demarcación de los límites internacionales terrestres, fluviales, lacustres y marítimos de la República de Guatemala, así como atender los asuntos territoriales, fronterizos y de aguas limítrofes a nivel internacional. En el Programa de Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional, se contemplan las acciones para:

- La determinación de la situación geográfica de los vértices que definen el trazo de las fronteras de Guatemala.
- Integración de las secciones guatemaltecas de las Comisiones Internacionales de Límites entre Guatemala y los países vecinos.
- Coordinación de grupos nacionales asesores y auxiliares de la Comisiones Internacionales de Límites y Aguas.
- Elaborar recomendaciones para solucionar las diferencias que se presenten sobre límites y aguas de los ríos internacionales.
- Construcción, reconstrucción y mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales principales e intermedios, así como hacer las referencias y sistemas de señalización fronterizos.
- Apertura y conservación de las brechas fronterizas en las líneas divisorias, así como operar y mantener las instalaciones fronterizas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.



7. Red de Categorías Programáticas

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2021

Resultado	Institucional	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico												
Sin resultado	Sin resultado			01					Actividades Centrales		Gestión Institucional	
					00				Sin Subprograma			
						000				Sin Proyecto		
		Dirección Superior	Documento				001	000		Dirección Superior		10103
		Dirección Superior	Documento									
		Soberanía y Dominio	Documento									
		Asesoría Jurídica	Documento				002	000		Asesoría Jurídica		10103
		Asesoría Jurídica	Documento									
		Protocolo y Ceremonial Diplomático	Documento				003	000		Protocolo y Ceremonial Diplomático		10103
		Protocolo y Ceremonial Diplomático	Documento									
		Administración General	Documento				004	000		Administración General		10103
		Administración General	Documento									
Auditoría Interna	Documento				005	000		Auditoría Interna	10203			
Auditoría Interna	Documento											



Resultado	Institucional	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRV*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Estratégico												
Sin resultado	Para el 2024, se ha incrementado a 28.2 % la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.			11					Servicios Consulares y de Atención al Migrante			
					00				Sin Subprograma			
						000			Sin proyecto			
		Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona				001	000	Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior	10103	Oficinas Consulares	
		Servicios de documentación en el exterior	Documento									
		Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona									
		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	Persona									
		Guatemaltecos beneficiados con la prestación de servicios consulares y migratorios, gestión y representación en la protección de sus intereses en temas de carácter migratorio	Persona					002	000	Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central.	10103	Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios
		Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	Persona									
Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	Evento											



Resultado	Institucional	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Sin resultado	Sin resultado			12					Servicios de Política Exterior			
					00				Sin Subprograma			
							000			Sin Proyecto		
		Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	Evento				002	000	Asuntos Bilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Bilaterales	
		Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	Evento									
		Gestiones para la promoción de la Política Cultural										
		Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	Evento				003	000	Asuntos Multilaterales	10103	Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas	
		Representación en organismos y foros internacionales	Evento									
		Coordinación y representación ante la cooperación internacional										
		Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional										
		Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana										
		Gestión y coordinación de la política económica internacional										
		Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	Evento				004	000	Embajadas y Misiones	10103	Embajadas y Misiones	
		Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	Evento									
		Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior										
Promoción del intercambio académico y cultural												
Gestiones político diplomáticas en el marco de la soberanía y dominio del Estado de Guatemala												



Resultado Estratégico	Institucional	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	DESCRIPCIÓN	FFD**	CENTRO DE COSTO	
Sin resultado	Sin resultado			13					Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional		Dirección General de Límites y Aguas Internacionales	
					00				Sin Subprograma			
							000			Sin proyecto		
		Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre.	Evento					001	000	Inspección y supervisión de Fronteras		10103
		Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	Evento									
		Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos	Evento									
		Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro					002	000	Mantenimiento de Fronteras Limítrofes		10103
Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	Kilómetro											
		Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	Metro Cúbico									
Sin resultado	Sin resultado			99					Partidas no asignables a programas		Dirección General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas	
					00				Sin subprograma			
							000			Sin proyecto		
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento					001	000	Aportes a Organismos nacionales, Internacionales y Regionales		10103
		Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	Documento									

PRG*= Programa; SPR*=Subprograma; PRY*= Proyecto; ACT*= Actividad; Obra*= Obra
FFD**= Finalidad, Función y División



8. Programación cuatrimestral de Productos y Subproductos

Vinculación Institucional							Resultado Institucional							Nivel		
Pilar de la Política General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Acción PGG	Meta PGG				Descripción del resultado	Final	Intermedio	Inmediato						
Relaciones con el Mundo	Impulsar una estrategia efectiva de atención al migrante en Estados Unidos y otros países	Abrir más consulados en Estados Unidos y México a efecto de atender a los migrantes de manera oportuna	Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados en Estados Unidos				Para el 2021, se ha incrementado a 33.4 % la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.			X						
PRODUCTOS							SUBPRODUCTOS									
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3	1	2	3	
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	901,308	Persona	319,062	304,170	278,076	Población guatemalteca en el exterior	Servicios de documentación en el exterior	629,251	Documento	176,579	198,102	254,570	42,033,038.96	51,681,359.68	62,263,301.36	155,977,700.00
							Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	647,608	Persona	239,002	214,264	194,342	1,545,176.45	3,821,439.72	9,966,989.83	15,333,606.00
							Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria-legal	253,700		80,060	89,906	83,734	2,469,510.22	4,623,312.03	11,819,008.75	18,911,831.00
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios, gestión y representación en la protección de sus intereses en temas de carácter migratorio	38,851	Persona	8,971	10,552	19,328	Población en Guatemala con servicios consulares y migratorios	Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	0	Persona	0	0	0	9,847.50	0.0	0.50	9,848.00
							Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	38,851		8,971	10,552	19,328	1,777,507.44	3,461,677.55	13,519,842.01	18,759,027.00
							Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	98	Evento	36	33	29	0.00	34,780.73	2,886,530.27	2,921,311.00



PRODUCTOS						SUBPRODUCTOS										
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL
			1	2	3					1	2	3	1	2	3	
Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	91	Evento	23	39	29	Estado de Guatemala	Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral	62	Evento	13	28	21	7,060.00	136,546.82	6,687,380.18	6,830,987.00
							Gestiones para la promoción de la Política Cultural	29		10	11	8	2,852.00	11,606.25	966,715.75	981,174.00
Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	197	Evento	52	67	78	Estado de Guatemala	Representación en organismos y foros internacionales	36	Evento	7	14	15	2,500.00	23,273.31	4,658,734.69	4,684,508.00
							Coordinación y representación ante la cooperación internacional	18		5	2	11	0.00	0.00	1,607,486.00	1,607,486.00
							Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	103		30	38	35	0.00	3,840.00	1,938,176.00	1,942,016.00
							Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	30		6	10	14	0.00	36,115.08	4,246,158.92	4,282,274.00
							Gestión y coordinación de la política económica internacional	10		4	3	3	15,657.00	138,424.75	2,643,774.25	2,797,856.00
Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	11,694	Evento	3,627	3,966	4,101	Estado de Guatemala	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional	8,494	Evento	2,653	2,906	2,935	60,404,018.25	66,380,528.21	63,714,697.54	190,499,244.00
							Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y comercio exterior	2,204		670	739	795	120,577.93	222,220.92	412,086.15	754,885.00
							Promoción del intercambio académico y cultural	995		304	321	370	817.40	509.13	596,068.47	597,395.00
							Gestiones político diplomáticas en el marco de la soberanía y dominio del Estado de Guatemala	1		0	0	1	0.00	27,029.70	23,470.30	50,500.00



PRODUCTOS							SUBPRODUCTOS										
NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS CUATRIMESTRE			COSTOS POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL ANUAL	
			1	2	3					1	2	3	1	2	3		
Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de la frontera terrestre, fluvial y lacustre	81	Evento	27	28	26	Estado de Guatemala	Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre	39	Evento	13	12	14	153,291.54	175,799.52	7,397,458.94	7,726,550.00	
							Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos	42		14	16	12	0.00	39,144.54	242,260.46	281,405.00	
Conservación, demarcación y estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	358	Kilómetro	187	133	38	Estado de Guatemala	Conservación y demarcación de los límites terrestres, fluviales y lacustres entre Guatemala y los países vecinos	358	Kilómetro	187	133	38	376,059.36	423,205.62	10,128,011.02	10,927,276.00	
							Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países vecinos	889	Metro Cúbico	889	0	0	36,283.95	17,359.25	2,431,439.80	2,485,083.00	
Dirección Superior	2	Documento	0	0	2		Dirección Superior	1	Documento	0	0	1	193,277.05	505,587.44	13,071,271.51	13,770,136.00	
Asesoría Jurídica	1		0	0	1		Soberanía y Dominio	1		0	0	1	0.00	0.00	3,431,428.00	3,431,428.00	
Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1		Asesoría Jurídica	1		0	0	1	0.00	740.00	7,702,136.00	7,702,876.00	
Administración General	1		0	0	1		Protocolo y ceremonial diplomático	1		0	0	1	9,404.50	118,620.28	5,809,675.22	5,937,700.00	
Auditoría Interna	1		0	0	1		Administración General	1		0	0	1	4,531,842.75	5,076,539.49	35,726,652.76	45,335,035.00	
Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales	3		1	1	1			Auditoría Interna		1	0	0	1	72,854.70	195,292.42	3,700,267.88	3,968,415.00
								Aportes a Organismos Nacionales, Internacionales y Regionales		3	1	1	1	11,849,535.52	21,723,282.20	15,631,630.28	49,204,448.00
												125,611,112.52	158,878,234.64	293,222,652.84	577,712,000.00		



9. Programación y seguimiento físico mensual

Seguimiento POA 2021																											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre	
11	00	00	000	00	00	00	00	<i>Servicios Consulares y de Atención al Migrante</i>																			
11	00	00	001	00	00	00	00	<i>Servicios Consulares y Migratorios en el Exterior</i>																			
11	00	00	001	00	00	001	00	Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	PERSONA	DIGRACOM	Programado	74,860	80,752	82,223	81,227	319,062	83,266	84,510	79,856	68,586	316,218	74,250	0	0	0	74,250	
								Ejecutado	PERSONA		Ejecutado	74,860	80,752	82,223	81,227	319,062	83,266	72,462	79,856	68,586	304,170	74,250	0	0	0	74,250	
11	00	00	01	00	001	002		Servicios de documentación en el exterior	DOCUMENTO		Programado	42,332	42,932	45,980	45,305	176,549	45,954	48,725	50,424	52,999	198,102	63,759					63,759
								Ejecutado	DOCUMENTO		Ejecutado	42,332	42,932	45,980	45,305	176,549	45,954	48,725	50,424	52,999	198,102	60,790					60,790
11	00	00	01	00	001	003		Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	PERSONA		Programado	59,850	59,829	60,245	59,078	239,002	59,576	59,670	58,169	42,927	220,342	52,576					52,576
								Ejecutado			PERSONA	Ejecutado	59,850	59,829	60,245	59,078	239,002	59,576	53,592	58,169	42,927	214,264	52,576				52,576
11	00	00	01	00	001	004		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	PERSONA	Programado	15,010	20,923	21,978	22,149	80,060	23,690	24,840	21,687	25,659	95,876	21,674					21,674	
								Ejecutado		PERSONA	Ejecutado	15,010	20,923	21,978	22,149	80,060	23,690	18,870	21,687	25,659	89,906	21,674				21,674	
11	00	00	002	00	00	00	00	<i>Servicios Consulares y Migratorios en Planta Central</i>																			
11	00	00	001	00	002	000		Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	PERSONA	DIGRACOM	Programado	2,189	1,774	3,095	3,589	10,647	3,787	3,834	4,578	4,600	16,799	5,091	0	0	0	5,091	
								Ejecutado			PERSONA	Ejecutado	2,189	1,774	2,242	2,766	8,971	2,763	3,419	3,118	1,252	10,552	1,166	0	0	0	1,166
11	00	00	001	00	002	002		Guatemaltecos con servicios consular-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales.	PERSONA	DIGRACOM	Programado	2,189	1,774	3,095	3,589	10,647	3,787	3,834	4,578	4,600	16,799	5,091					5,091
								Ejecutado			PERSONA	Ejecutado	2,189	1,774	2,242	2,766	8,971	2,763	3,419	3,118	1,252	10,552	1,166				1,166
11	00	00	001	00	003	003		Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	EVENTO	DIGRACOM	Programado	4	8	14	10	36	5	12	10	6	33	5					5
								Ejecutado			EVENTO	Ejecutado	4	8	14	10	36	5	12	10	6	33	5				5



Seguimiento POA 2021																											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre	
12	00	00	000	00	00	00	00	Servicios de Política Exterior																			
12	00	00	002	00	00	00	00	Asuntos Bilaterales																			
12	00	00	002	00	00	008	000	Coordinación y representación diplomática de carácter bilateral y cultural	EVENTO	DIGRIB	Programado	1	1	8	15	25	19	6	11	9	45	6	0	0	0	6	
12	00	00	002	00	00	008	001				Ejecutado	1	1	8	13	23	15	6	10	8	39	6	0	0	0	6	
12	00	00	002	00	00	008	001				Programado	1	1	4	7	13	10	4	7	7	28	3					3
12	00	00	002	00	00	008	001				Ejecutado	1	1	4	7	13	10	4	7	7	28	3					3
12	00	00	002	00	00	008	002				Programado	0	0	4	8	12	9	2	4	2	17	3					3
12	00	00	002	00	00	008	002				Ejecutado	0	0	4	6	10	5	2	3	1	11	3					3
12	00	00	003	00	00	00	00	Asuntos Multilaterales																			
12	00	00	003	00	00	009	000	Coordinación y representación diplomática de carácter multilateral e integración regional	EVENTO	DIGRIME	Programado	4	17	19	17	57	15	23	14	21	73	18	0	0	0	18	
12	00	00	003	00	00	009	001				Ejecutado	4	16	17	15	52	13	21	14	19	67	18	0	0	0	18	
12	00	00	003	00	00	009	001	Representación en organismos y foros internacionales	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	0	2	5	7	1	2	5	6	14	7			7		
12	00	00	003	00	00	009	002				Ejecutado	0	0	2	5	7	1	2	5	6	14	7					7
12	00	00	003	00	00	009	002	Coordinación y representación ante la cooperación internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	0	1	4	2	7	2	2	1	1	6	3			3		
12	00	00	003	00	00	009	003				Ejecutado	0	0	3	2	5	0	0	1	1	2	3					3
12	00	00	003	00	00	009	003	Diálogos y negociaciones de carácter multilateral en materia de derechos humanos, pueblos indígenas, cultura, ambiente y derecho internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	2	11	11	9	33	7	15	8	8	38	7			7		
12	00	00	003	00	00	009	004				Ejecutado	2	11	10	7	30	7	15	8	8	38	7					7
12	00	00	003	00	00	009	004	Coordinación y representación en los diálogos y negociaciones en el marco de la Integración Centroamericana	EVENTO	DIGRIME	Programado	1	2	2	1	6	2	4	0	6	12	1			1		
12	00	00	003	00	00	009	005				Ejecutado	1	2	2	1	6	2	4	0	4	10	1					1
12	00	00	003	00	00	009	005	Gestión y coordinación de la política económica internacional	EVENTO	DIGRIME	Programado	1	3	0	0	4	3	0	0	0	3	0			0		
12	00	00	003	00	00	009	005				Ejecutado	1	3	0	0	4	3	0	0	0	3	0					0
12	00	00	004	00	00	00	00	Embajadas y Misiones																			
12	00	00	004	00	00	010	000	Gestiones político diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	637	896	1,140	954	3,627	1,023	1,088	1,009	846	3,966	1,123	0	0	0	1,123	
12	00	00	004	00	00	010	001				Ejecutado	637	896	1,140	954	3,627	1,023	1,088	1,009	846	3,966	1,086	0	0	0	1,086	
12	00	00	004	00	00	010	001	Gestiones político-diplomáticas para el fortalecimiento de las relaciones internacionales en el ámbito bilateral, multilateral y regional.	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	464	640	864	685	2,653	774	807	756	569	2,906	757			757		
12	00	00	004	00	00	010	003				Ejecutado	464	640	864	685	2,653	774	807	756	569	2,906	745					745
12	00	00	004	00	00	010	003	Promoción en el exterior de la integración económica, inversión, turismo y el comercio exterior	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	124	172	188	186	670	166	200	177	196	739	239			239		
12	00	00	004	00	00	010	004				Ejecutado	124	172	188	186	670	166	200	177	196	739	214					214
12	00	00	004	00	00	010	004	Promoción del intercambio académico y cultural	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	49	84	88	83	304	83	81	76	81	321	127			127		
12	00	00	004	00	00	010	005				Ejecutado	49	84	88	83	304	83	81	76	81	321	127					127
12	00	00	004	00	00	010	005	Gestiones político diplomáticas en el marco de la soberanía y dominio del Estado de Guatemala	EVENTO	EMBAJADAS	Programado	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1			1		
12	00	00	004	00	00	010	005				Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1					1



Seguimiento POA 2021																												
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENTIDAD	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total 1er. Cuatrimestre	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total 2do. Cuatrimestre	Sep	Octubre	Nov	Dic	Total 3er. Cuatrimestre		
13	00	00	000	00	00	00	00	<i>Conservación y Demarcación de Límites Internacionales del Territorio Nacional</i>																				
13	00	00	001	00	00	00	00	<i>Inspección y supervisión de Fronteras</i>																				
13	00	00	001	00	00	019	000	Negociación y representación ante organismos internacionales, instituciones nacionales, e inspección y supervisión de frontera terrestre, fluvial y lacustre	EVENTO	DIGLAI	Programado	2	10	8	7	27	7	7	7	7	28	8	0	0	0	8		
								Ejecutado			2	10	8	7	27	7	7	7	7	7	28	7	0	0	0	7		
13	00	00	001	00	00	019	0001	Inspección y supervisión de las fronteras terrestre, fluvial y lacustre					Programado	0	6	4	3	13	3	3	3	3	12	4				4
								Ejecutado			0	6	4	3	13	3	3	3	3	3	12	3					3	
13	00	00	001	00	00	019	0002	Negociaciones técnicas y de seguimiento de iniciativas y compromisos en el marco de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y los países vecinos					Programado	2	4	4	4	14	4	4	4	4	16	4				4
								Ejecutado			2	4	4	4	14	4	4	4	4	4	16	4					4	
13	00	00	002	00	00	00	00	<i>Mantenimiento de Fronteras Limítrofes</i>																				
13	00	00	002	00	00	014	000	Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos	KILÓMETRO	DIGLAI	Programado	6	28	123	103	260	66	8	38	38	150	10	0	0	0	10		
								Ejecutado			6	28	118	35	187	66	8	38	21	133	9	0	0	0	9			
13	00	00	002	00	00	014	001	Conservación, demarcación y Estabilización de los límites terrestres, fluviales y lacustres ente Guatemala y los países vecinos					Programado	6	28	123	103	260	66	8	38	38	150	10				10
								Ejecutado			6	28	118	35	187	66	8	38	21	133	9					9		
13	00	00	002	00	00	014	003	Estabilización de los límites fluviales entre Guatemala y los países con quienes tiene suscrito tratados	METRO CUBICO	DIGLAI	Programado	400	600	600	1,200	2,800	600	600	1,200	600	3,000	0				0		
								Ejecutado			0	357	532	0	889	0	0	0	0	0	0	0				0		

10. Ficha Anual de Indicador

FICHA DE INDICADOR 2021

Nombre del Indicador	<i>Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.</i>			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	X		
	DE PRODUCTO			
Objetivo Asociado al Indicador	Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular para los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, con el fin de que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.			
Política Pública Asociada	Plan Nacional de Desarrollo K'atun. Nuestra Guatemala 2032; Marco General de la Política Exterior; Política General de Gobierno			
Descripción del Indicador	Es un indicador de gestión que establece el porcentaje de beneficiarios atendidos, por medio de la prestación de los servicios consulares-migratorios en el exterior y en Guatemala.			
Pertinencia	Se constituye como un mecanismo de seguimiento y control sobre la prestación de los servicios de documentación, asistencia, atención, protección consular proporcionados a la población guatemalteca.			
Interpretación	El indicador denota valores equivalentes de cero a cien (estableciéndose 100% como el alcance de la meta estimada anualmente). La demanda de los servicios solicitados por la población guatemalteca, depende de las condiciones sociales, políticas y económicas, entre otras que persistan tanto en el contexto nacional como en el internacional, para los años de referencia, lo cual tendrá un impacto directo en la consecución del resultado. Para el año 2021 se pretende cubrir un 33.4 % de los servicios consulares y migratorios, dependiendo de los cambios observados en el flujo migratorio de personas que se dirigen principalmente a Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Canadá. La cantidad de población estimada por parte del MRE, no ha sufrido cambios considerables durante los últimos años, como puede observarse en las metas físicas registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.			
Fórmula de Cálculo	(Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular+Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal+Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales)/(Población Objetivo Atender* Factor de Ajuste Porcentual)			
	Territorio nacional y en el exterior	Regional	Departamento	Municipio
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				X
Tendencia del Indicador				
Años	2021			
Valor (del indicador)	940,159			
Línea Base Año 2019	23.2%			
Medios de Verificación				
Procedencia de los datos	Datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios -DIGRACOM- del Ministerio de Relaciones Exteriores.			
Unidad Responsable	DIGRACOM			
Metodología de Recopilación	Recopilación y análisis de datos estadísticos generados por DIGRACOM, sobre la prestación de servicios consulares proporcionados a la población guatemalteca.			
Producción asociada al cumplimiento de la meta				
PRODUCTOS	INDICADOR	SUBPRODUCTOS		INDICADORES
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular		Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país
Guatemaltecos beneficiados con la prestación de servicios consulares y migratorios, gestión y representación en la protección de sus intereses en temas de carácter migratorio		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal		
	Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales			
NOTAS TÉCNICAS: La asistencia y atención enmarcan acciones de apoyo para la población guatemalteca vulnerable, hospitalizada, retornados y fallecidos en el exterior; así como acciones de orientación migratoria legal, en salud, educación y cultura, entre otros. Por su parte, la protección consular está dirigida a la población detenida por proceso migratorio, los privados de libertad, retornados/deportados, la niñez y adolescencia, víctimas de trata y trabajadores temporales.				



11. Matriz de Seguimiento de Indicador Anual

RESULTADO INMEDIATO: Para el 2021 se ha incrementado a 33.4 % la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA								
				CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
				META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona	328,033	11.7%	314,722	11.2%	297,404	10.6%	940,159	33.4%
Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal											
Guatemaltecos beneficiados con la prestación de servicios consulares y migratorios, gestión y representación en la protección de sus intereses en temas de carácter migratorio											